

LA JUSTICIA

Semanario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, NUM. 54, IMPRENTA

Tarragona: 22 de Octubre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION
1'50 pesetas trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.
Pago adelantado

N.º 44

XXXXXXXXXXXX

Sucursal
en Reus

Máquinas SINGER para coser

XXXXXXXXXXXX

Sucursal
en Tortosa

40, MONTEROLS 40,

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

CALLE DEL ANGEL, 14

XXXXXXXXXXXX

SUCURSAL EN TARRAGONA RAMBLA DE SAN JUAN 41

XXXXXXXXXXXX

JUSTICIA MONÁRQUICA

Lo mismo que cinco perros daneses leales y obedientes á la voz de su amo y señor arremeten contra el alcalde republicano federal don Juan Pallarés, los cinco diarios monárquicos de esta localidad en su editorial correspondiente al miércoles de la semana última.

¿Y saben nuestros lectores el porqué de tantos ladridos y polvoreda? Pues sencillamente porque nuestro correligionario ha sabido sacudirse la polilla caciquista y querido acabar con las atenciones y condescendencias que venía teniendo con gente que para explotarle presentábasele con cara de amigo, aprovechando á traición la nobleza de carácter del señor Pallarés.

El señor Pallarés, provocado por los concejales monárquicos de nuestro Municipio, en uso de su perfecto derecho, decretó la cesantía de algunos guardias municipales, guardias rurales y serenos. Y héte aquí á los autores, cómplices y encubridores de los desastres de España poniendo el grito en el cielo, solo porque los declarados cesantes son amigos y criados de las respectivas fracciones que se disputan cual de ellas poseerá el cacicato.

El argumento más sólido que encuentran contra el razonado proceder del señor Pallarés, se limita en decir que «ha dejado sin pan á doce padres de familia.»

¿Acaso cuando los alcaldes monárquicos han hecho lo propio y en mayor escala que nuestro correligionario, no han sido padres de familia también los perjudicados?

¿El pan que se dice quitó el señor Pallarés de esos doce padres de familia, fue para nutrirse él?

¿No son también padres de familia los que reemplazaron á los doce cesantes?

Ahí tenemos como el arma más poderosa que contra el señor Pallarés se ha esgrimido estos días, cae por su base por peregrina é inocente.

No fué pequeño el fracaso que las huestes monárquicas de nuestro Ayuntamiento consiguieron en la sesión celebrada el miércoles de la pasada semana, en la que intentaron hacer servir de juguete á nuestro estimado correligionario señor Pallarés.

Firmada por tres concejales, que desde que tomaron posesión de su cargo no han dado á conocer el timbre de su voz cual si fueran sordo-mudos, presentaron una inustancial proposición en la que intentaban inventar cargos contra el señor Pallarés para censurar su gestión como alcalde.

Los firmantes del escrito fueron los monárquicos señores Prat, Vidal y Sabater, que con seguridad nadie, absolutamente nadie de los que acostumbra á asistir á las sesiones que celebra el Ayuntamiento habrá oído jamás que hayan dicho «esta boca es mía», á no ser el último de dichos señores que alguna que otra vez, con aquella voccecita que Dios le ha da-

do, ha dicho «me adhiero á lo dicho por fulano» ó bien «propongo un voto de gracias por las gestiones realizadas por el alcalde». Por lo demás los tres no han sido más que figuras de movimiento.

Peró ¿Cree el público que la tal proposición la defendieron los firmantes? No, señores; el propio señor Sabater ni tan siquiera asistió á la sesión, pues con seguridad que le remordería la conciencia por haber puesto su firma en el documento aludido, pero ¡qué se va á hacer! eran exigencias de partido, y no hay quien se resista aunque sea á desempeñar un papel ridículo!

Peró lo bueno fué que no la defendieron los firmantes, ni concejal alguno, y solo con su afán de proporcionar un rato de expansión al público que asiste á las sesiones, que es para lo único que sirven nuestros ediles monárquicos, limitáronse á pedir al señor Pallarés que abandonara la presidencia ya que se le debían dirigir varios cargos respecto á su gestión administrativa desde que fué nombrado presidente de la Corporación; cargos, que, apesar de las reiteradas instancias y retos del señor Pallarés para que se citaran, diciendo que entonces ocuparía el escaño concejil, no se atrevieron, digo, no quisieron citar ni uno solo. ¡Y que habían de citar cuando veían su tejado de vidrio.

En vista del fracaso, la piña monárquica, avergonzada por la gran plancha cometida, retiróse cabizbaja por el foro, levantando la sesión el señor Pallarés, ya que siendo de primera convocatoria, el número de concejales que quedaba no llegaba á constituir mayoría.

Un detalle muy sabroso se nos olvidaba. Entre los concejales que pedían al señor Pallarés que abandonara la presidencia para dirigirle imaginarios cargos por su gestión administrativa, se atrevió á levantar la voz el célebre Malé, que como saben nuestros lectores, su paso por la Alcaldía fué por demás funesto para las arcas municipales y así se lo hizo presente el público que asistió á la sesión, que no cesaba de recordarle á grandes voces las 12.000 pesetas evaporadas de la caja de Ensanche y la compra por 12.000 duros de la casa para la liquidadora.

Lástima daba leer los diarios locales (todos monárquicos) la semana última. Después de proferir contra nuestro amigo señor Pallarés lo único bueno que de aquellas plumas de estómagos agradecidos puede salir, esto es, un vocabulario de insultos, de palabras huera y soeces, cuando han agotado su asqueroso repertorio, entreténtense en copiar cada uno los artículos... ó lo que sea publicados el día anterior por su compinche, en los que trataban de manchar la honradez del estimado correligionario y alcalde, cuya honradez y dignidad deja á muy bajo nivel la de los articulistas y sus inspiradores.

La Opinión de provincia, otro de los diarios que rinden culto á la nefasta Monarquía, queriendo censurar la gestión administrativa del señor Pallarés, dice:

«Cerca dos años administra el señor Pallarés los intereses comunales. De su gestión qué actos han llegado al vecindario, que reflejen la buena administración del señor Pallarés? De cosas, dos únicas cosas, constantemente han dado calor á la falsa atmósfera que de buen administrador se ha rodeado el alcalde federal.

Una de ellas, su constante y decidida oposición á todo gasto, su absoluta negativa á autorizarlos, muy particularmente tratándose de aquellos gastos que afectan al buen nombre de la ciudad, por referirse á sus tradicionales costumbres y muy especialmente á los que se originan de las buenas relaciones que deben existir entre la autoridad eclesiástica y el municipio, representante de un pueblo eminentemente católico.

Otra de las notas que cristalizan la figura del señor Pallarés, es su afán de recaudación, su empeño decidido en cobrar, sus energías para hacer pagar al contribuyente sin ninguna clase de consideración.»

«El criterio del señor Pallarés, según parece, consiste en sacrificarlo todo á poder pagar las pequeñas cuentas y en este sentido podrá tener la satisfacción de haber limpiado de cuentas viejas al Municipio.»

«Hacer pagar á todos sin esceptuar á nadie, oponerse á todo gasto, he aquí la base de la fama de administrativo que rodea al alcalde federal.

En esas condiciones, en las arcas del municipio han ingresado miles y miles de pesetas de atrasos, sin que dejasen de acudir á ellas los ingresos corrientes, suprimiéndose gastos y gastos, no efectuando festejos, que al fin y al cabo dejan un beneficio al vecindario y no dando lugar á ciertos gastos que redundan en favor de los industriales.»

«Es muy claro que se habrá conquistado todas las simpatías de los acreedores que han cobrado créditos que estaban por ellos mismos sepultados en el olvido, pero con ello no ha conseguido diese Tarragona ni un solo paso de avance hacia su prosperidad. Administrando con ideas y planes tan pequeños, no se logra despertar un pueblo: solo se consigue el aplauso de los agraciados y una falsa aureola de administrativo, en la que solo creen los espíritus mezquinos.»

Este escrito lo copian también al día siguiente el Diario de Tarragona el Diario del Comercio y no sabemos si algún otro.

Si al escribir aquellas líneas La Opinión no hubiere llevado la intención mezquina de molestar al honrado alcalde, como se desprende de los comentarios que hace, un deber de cortesía nos obligaría á dar las gracias mas expresivas al colega monárquico conservador.

Todas las personas sensatas, cuantos sientan verdadero amor á la buena administración de un pueblo, después de enterarse de los párrafos que quedan transcritos pueden juzgar la intachable gestión administrativa llevada á cabo por el alcalde republicano federal don Juan Pallarés

Bosch, en la seguridad que no han de regañarle un sincero aplauso.

Pues que, ¿Para esos señores monárquicos, la buena administración de un alcalde consiste en decir que le han robado la caja de caudales, haciendo elevar á 12.000 pesetas la cantidad sustraída, en comprar edificios por cuenta del Ayuntamiento en cuyas escrituras de compra-venta, se haga constar el doble del verdadero precio de la finca; en consentir que una empresa cualquiera de gas ó electricidad ofrezca primas y aquel las admita haciendo con ello que sea detestable el alumbrado público, y otros desafueros por el estilo?

¿Consiste tal vez la buena administración de un alcalde en hacer pagar los arbitrios municipales á los adversarios políticos, inhibiendo del pago á sus amigos y correligionarios?

¿Tienen los lacayos de la monarquía por buen administrador de los intereses de un pueblo, al alcalde que gasta y despilfarrá los fondos comunales en banquetes, lanchas, coches de recreo, y otros gastos superfluos que solo sirven para exhibirse y divertir á los que no tienen derecho á ello?

¿Ascienden á una porción de miles de pesetas las cuentas satisfechas por el Ayuntamiento en concepto de gastos por el estilo, sin que el pueblo, que es quien ha pagado, haya percibido de ellos nada absolutamente.

Si á esta clase de administración estábamos acostumbrados los tarraconenses durante los muchos años en que han ocupado el sillón presidencial del Ayuntamiento alcaldes monárquicos y de R. O., al pasar por la alcaldía el republicano federal señor Pallarés han cesado tales abusos pues ha sostenido la doctrina de que el que quiera divertirse, pasearse en coche y comer bien se lo pague de su bolsillo.

Por otra parte, ¿Acaso los industriales que han prestado sus servicios al Ayuntamiento no tenían derecho á cobrar? ¿Debe censurarse al señor Pallarés por haberles satisfecho las cuentas de los servicios que espontáneamente prestaron al solicitarlos la Corporación municipal?

¿Es que para administrar bien no debe cobrarse ni pagarse?

¡Ojalá pudiéramos decir de todos los alcaldes monárquicos que hemos tenido en Tarragona, lo que escribe La Opinión de la gestión administrativa del republicano señor Pallarés! ¡Otro gallo nos cantará!

La manifestación de simpatía de que fué objeto el señor Pallarés, por parte del pueblo, á la salida de la sesión del Ayuntamiento el miércoles de la semana última, hizo que nuestros adversarios tragaran grandes cantidades de bilis que vinieron á dar por resultado la presentación de una denuncia falsa contra nuestro correligionario al solo objeto de procesarle y suspenderle del cargo, habiendo conseguido su fin á las pocas horas de haberla presentado. No esperábamos menos, sabemos la relación del poder civil con el judicial en España.

DE NUESTRA COLABORACION

Feminismo político

Algunos periódicos belgas insisten otra vez en pro del feminismo político.

Ya hace dos años, con ocasión de discutir aquel Parlamento un proyecto de sufragio universal, defendido por liberales, demócratas y socialistas, emplearon los católicos un ingenioso medio de oposición, proponiendo extender también a las mujeres la concesión del voto.

Y lo más extraordinario del caso es que el partido socialista belga, cuya declaración de principios consigna «que se considera representante no tan solo de la clase obrera, sino de todos los oprimidos sin distinción de nacionalidad, de culto, de raza ó de sexo», y que «reclama el sufragio universal, sin distinción—tampoco—de sexo», se opuso en absoluto al ardid de sus enemigos, afirmando con perfecta unanimidad «que el sufragio femenino sería durante mucho tiempo sufragio católico»; por cuya razón de oportunidad aplazaban indefinidamente esta reivindicación de la mujer «hasta tanto que su cultura y su educación no pongan en peligro tan preciosa conquista democrática.»

No es esta la primera vez que en la política belga se planteaba cuestión tan ardua. Se había suscitado ya en 1895, también en el Parlamento, y liberales y radicales votaron en contra de la demanda feminista: eterno obstáculo que oponen los conservadores á substitución del sufragio plural y obligatorio, vigente en Bélgica, por el universal y voluntario, no exento tampoco de grandes inconvenientes en la práctica, verbigracia, la incultura de las multitudes y la generalizada desidia que abandona el ejercicio de la función electoral, juzgándola caprichosamente tan solo como un derecho cuya renuncia es lícita.

Seguros los católicos de la influencia avasalladora que la iglesia mantiene sobre la mujer, han librado verdaderas batallas parlamentarias y periodísticas en pro del voto femenino. Han citado, entre otros muchos casos, el de Wyoming (Estados Unidos) donde la igualdad política de ambos sexos ha producido tan excelentes resultados, que hace exclamar á M. John Loty: «bajo el imperio de esta disposición tenemos mejores leyes, mejores magistrados, mejores instituciones, y el nivel de nuestra condición social es, desde luego, más elevado que en todas partes.» «Ninguno de los males que se nos anunciaba, como la delicadeza femenina y el trastorno de nuestras relaciones domésticas, se ha mostrado. La gran mayoría de nuestras mujeres, y las mejores, ha aceptado el derecho de sufragio como un bien, y lo ejerce como un deber patriótico.»

Pero el partido obrero belga replica, convencido, á todo ello que «dar el voto á las mujeres al día siguiente de una revolución, es hacer volver al poder la reacción.» Acordando la Federación socialista «aplear indefinidamente la cuestión del derecho de sufragio para las mujeres, puesto que la inmediata reivindicación de este derecho amenaza comprometer la unidad de acción de los partidarios del sufragio universal de los hombres; cooperar á su reconocimiento tan sólo, por ahora, para elecciones provinciales y municipales y realizar una campaña dedicada á desarrollar la organización política y económica entre las mujeres.»

No faltan feministas intransigentes que combatan el oportunismo de los socialistas belgas. Dicen, con razón, que el derecho electoral de la mujer es efectivo en la realidad, ya que en todas las clases sociales, y principalmente en la obrera, el marido vota bajo la influencia femenina, imposibilitado por la vida de constante intimidad con la mujer propia, de edificar la presión de su criterio ó de sus preocupaciones. Pero si esto es innegable como hecho positivo, en infinidad de casos, también es cierto que si la mujer tuviese voto se agigantarían con su incontrastable poder numérico los peligros que respecto de su predominio político crea su actual incultura.

Triunfarian en el hogar y en los comicios. Y dominadas por el fanatismo religioso ó por la superstición propia de la ignorancia, convertirían el mando entero en una gran inquisición ó en una inmensa rancharía gitana.

Sería una mentecata negar que hay, por fortuna, muchos millares de mujeres mejor capacitadas para el ejercicio del sufragio que la mayoría de los ciudadanos ins-

critos en los censos electorales; pero estos ejemplos prueban con su relativa rareza las ventajas de la tesis contraria al feminismo político, previniéndonos contra la generalización de una función tan principalísima como, desgraciadamente, mal comprendida y peormente realizada.

Esto sin profundizar en la cuestión de si la mujer debe ó no compartir con el hombre la soberanía política, y menos abordar en su totalidad el problema feminista, así en lo que afecta á la educación de la mujer como en pretendida igualdad social respecto del hombre, sobre cuyas interesantísimas materias hay tela cortada para muchos volúmenes que, ciertamente, no seré yo quien los escriba.

Por hoy, y para bien concluir, hago mía la opinión de Unamuno, quien, así como de pasada, dice al tratar incidentalmente del feminismo en su notable prólogo á «El Espíritu de la educación», del pedagogo argentino Dr. Bunge:

«...no es un problema substantivo y propio, sino un corolario de otros problemas.»

«Podrá parecer ello muy superficial y grosero; pero, para mí, todo el feminismo tiene que arrancar del principio de que la mujer gesta, paré y lacta, y está organizada para gestar, parir y lactar, y el hombre no. Y el gestar, parir y lactar, llevan consigo una predominación de la vida vegetativa y del sistema linfático, y con ellos, tal sentido común y práctico. Hasta cuando tiene menos inteligencia, tiene más sentido común que el hombre.»

Madrid, Octubre de 1903.

A. AGUILERA Y ARJONA.

CENTENARIO

La Junta directiva del Círculo republicano federal de Madrid ha acordado conmemorar con una solemne velada que se verificará el 28 de este mes en el local del Círculo, el centenario del nacimiento del Patriarca de la democracia y Apóstol de las ideas federales don José María Orense, marqués de Albaida, que nació en Laredo el día 28 de Octubre de 1803.

Honrar á los muertos que no mueren, es honra de los vivos que le tributan el homenaje de su recuerdo y gratitud.

Y nada más justo que solemnizar el centenario de quien más hizo por las libertades públicas de todos los españoles en el segundo tercio del siglo XIX.

Rendir culto á la abnegación y á los sacrificios de aquel batallador incansable, es no solamente una honra, sino un deber, y el Consejo Federal verá con la mayor satisfacción que todos los Comités del partido solemnizasen á la misma hora en toda España el centenario del natalicio de aquel político incomparable.

Que toda la prensa federal tome la iniciativa para festejar tan fausto acontecimiento.

Feliz quien deja al morir algo más que halló al nacer, feliz quien vé florecer los frutos del porvenir que otros han de recoger.

Esto pudo decir al terminar sus días el ilustre Orense. Don José Orense, marqués de Albaida, nació en Laredo el 28 de Octubre de 1803, en el período más escandaloso de la privanza de Godoy, y de su absolutismo y arbitrariedad. El pueblo entonces no tenía derechos, y ni asomo siquiera existía de lo que ahora llamamos respeto á la personalidad humana. El gran Orense nació, pues, en una época de obscurantismo y degradación; pero por su perseverancia nunca vacilante, su incansable propaganda, y su generoso amor á los grandes ideales, logró lo que él no halló al nacer; dejar implantados los derechos individuales en la conciencia universal cuando se despidió de esta vida en Astillero, provincia de Santander, hace catorce años, el día 29 de Noviembre de 1880. Culto tienen que rendir á su memoria veneranda cuantos aprecien en algo las conquistas políticas modernas.

Si la generación actual no concibe, especialmente en los grandes centros de población, que haya podido vivir el hombre sin la higiene de la camisa interior, que acabó con la lepra secular, sin los medios de obtener á todo instante luz y fuego á no haber con tal objeto instituciones especiales, como la de las Vestales romanas, que hoy cada cual lleva consigo en la vulgarísima caja de fósforos, sin los frutos coloniales que tanto acaraban y deleitan el vivir; sin correos, sin ferrocarriles, sin fotografía, sin cloroformo, y sin todo este progreso material moderno, que detiene á la muerte y hace llegar el término medio de la vida hasta cuarenta y un años, de veintinueve que antes era...; menos aún conciben los contemporáneos que hayan podido existir el individuo y la sociedad humana sin el derecho á la vida, á la inviolabilidad del domicilio, á la libertad de la palabra, la libertad de la prensa, la libertad de la locomoción y de trabajo, sin el derecho á no verse molestado en la santidad de las creencias, sin la facultad de reunión y asociación para realizar los fines, de la vida, sin intervención en el gobierno de la sociedad por medio del sufragio, sin influencia en las decisiones de la justicia humana por medio del Jurado, y sin ninguno de estos derechos sagrados que democratizando el mundo, permiten al hombre moderno el íntegro desenvolvimiento de sus facultades físicas, intelectuales y morales dignificándolo hasta la categoría de ciudadano desde la de siervo que antes era. Tan fácilmente se percibe la diferencia entre el progreso material presente y el anterior atraso; que no cabe discusión entre caminar en galera ó viajar en tren expreso entre tardar medio mes ó un día solamente desde Madrid á las costas; entre recibir correo de los antípodas cada ocho meses, ó saber á diario, por medio de los alambres telegráficos, cuanto pasa en todo el mundo. Pero por grande que sea el adelanto material, es inmensamente mayor el progreso político.

¿Dónde está ahora el populacho que gritaba: «Queremos caenas?» ¡Oh! Hay un abismo entre la declaración de la Universidad de Cervera, de ser *funesta la n. n. n. de pensar* y la declaración de los derechos del hombre; entre la clausura de Universidades y la creación de una escuela real de tauromaquia; entre el suplicio de la horca donde perecían por cientos... ¡qué por cientos! por millares los *negros* de los liberales y la actual seguridad individual; entre vivir en la emigración los hombres más notables del país y estarles encomendada ahora su dirección. ¡Ah! qué época aquella en que los liberales tenían que congregarse en sótanos cerrados, faltos de aire y de luz, donde no les vieran los ojos de la policía. Tanto es el progreso, que hoy resultan imposibles hasta los atropellos de épocas más recientes. ¿Que Gobierno sería tan audaz que atentase de noche á la inviolabilidad del domicilio, nada menos que de un presidente de las Cortes, Ríos Rosas para mandarlo al castillo de Santa Catalina, de Cádiz? ¿Quién osaría repetir ahora las *cuerdas á Filipinas*? ¿Cuál poder se atrevería hoy sistemáticamente contra la libre emisión del pensamiento? Hoy nada puede el cañón contra la pluma del periodista.

Verdad es que no todo está hecho. Verdad es que se han consagrado los derechos individuales, pero no de los seres colectivos. Los Municipios son esclavos, las Diputaciones son esclavas de una centralización de muerte. Tanta esclavitud produce el caciquismo; pues, para que una localidad obtenga una mejora, se necesita del influjo de un cacique, el cual se cobra en abusos los favores hechos á espaldas de la ley. Hemos abolido la esclavitud del negro; pero el obrero aún contrata diariamente su sujeción. Mucho ha caído ya en delincuencia; pero mucho queda aún en pie, que pronto vendrá por tierra; porque

proclamar derechos es condenar á muerte los abusos. Esperamos. ¿Vamos á abolir el ferrocarril por ser su inaguantable ruido innecesario para la locomoción? ¡Gloria, pues, á los hombres que no han traído los incompletos bienes de que disfrutamos! ¡Gloria á don José María Orense, ante el cual los más conspicuos no admiten parangón!

E. BARROT.
(De El Nuevo Régimen de Madrid.)

Propaganda monárquica electoral

Se nos asegura que hace pocos días en un café de esta capital un personaje que hoy ocupa accidentalmente un cargo público ofreció permitir el juego del monte, ruleta ó el que desearan los banqueros, á cambio de 20 votos.

Hubo allí quien afeó tal proposición. Hizo mal. Son las únicas armas que pueden esgrimir los que han perdido la fuerza en la opinión sana y buscan sus prosélitos fomentando el vicio en cuyo ambiente únicamente pueden vivir.

¡Adelante... otra proposición á las proselitistas y elecciones... perdidas.

PROPAGANDA REPUBLICANA

Mitins en Canonja, Fullea, Vimbodí, Vinaixa, y Se-cuita.

En Canonja

El jueves, por la noche, celebróse en el indicado punto un mitin de propaganda republicana; el cual, y á pesar de lo excesivo de la hora en que dió comienzo, vióse el espacioso local donde se celebraba, atestado de convencidos correligionarios, ávidos de escuchar la palabra de nuestro incansable diputado don Julián Nougues.

Hizo la presentación de los oradores el señor Diez Rossell, el que cedió la presidencia al señor Nougues.

Tomaron parte en el acto, los ciudadanos Canellas, Soronellas, Panasachs, Diez Rossell, Sardá y el Diputado.

El señor Canellas, trató de injusticias cometidas por los gobiernos de la restauración y sobre elecciones; el señor Soronellas, en nombre de la «Juventud Republicana Propagandista» de esta capital, saludó á aquellos correligionarios, hizo diferentes y muy atinadas comparaciones y deducciones respecto la marcha de la política actual, y encareció la unión; el señor Panasachs, fué breve, pero muy expresivo, en sus indicaciones referentes á la lucha electoral que se avecina, encomiando la unión, mucha unión para poder vencer en la contienda; el señor Diez, encargó tacto y energía, condiciones necesarias para demostrar á los enemigos políticos, lo que somos y lo que valemos en el orden de la justicia y progreso de España; el señor Sardá y Ferrán, atacó al clericalismo é hizo un panegirico de los males y defectos que han conducido á esta nación á la ruina; y el señor Nougues, resumió en términos felices todo cuanto allí se dijo; tratando al mismo tiempo de la amenaza de muerte que está pendiente el país, si es que llegara á aprobarse en Cortes, el proyecto sobre la producción vinícola por efecto de los recargos del alcohol.

Terminose el acto en medio del mayor orden y entre aplausos.

En Fullea

En esta población celebróse el viernes último un importante mitin de propaganda republicana.

En el mismo tomó parte el incansable propagandista y diputado á Cortes señor Anglés, haciendo además uso de la palabra los señores Perales (ex director de este semanario), Panedés y Palau, cuyas perforaciones despertaron el mayor entusiasmo entre los numerosísimos asistentes al acto que aplaudían frenéticamente á todos los

oradores. Observóse que con tal motivo había en Fullada un excesivo contingente de fuerzas de la guardia civil.

En Vimboçí

Los republicanos de Vimboçí, no se dan punto de reposo en propagar por aquella comarca nuestros redentores ideales.

El viernes de la semana última, en el local que ocupa la Cooperativa, celebróse otro mitin que no revistió menos importancia que los demás celebrados en aquella republicana población.

Los discursos pronunciados por los señores Palau, Perales y Anglés, fueron acogidos por el numeroso público con grandes muestras de entusiasmo.

En Vinaixa

Un recibimiento por demás entusiasta dispensaron los republicanos de Vinaixa a los diputados señores Perena, Anglés y Nongués, a su llegada a aquella población, el sábado último, que debían tomar parte en el mitin anunciado.

Los manifestantes recorrieron las calles de la población a los armoniosos acordes de la Marsellesa no cesando de vitorear a los distinguidos huéspedes.

A las diez de la noche dió comienzo el mitin al que asistieron unas 4.000 personas que con el mayor entusiasmo aplaudieron los hermosos discursos pronunciados por los oradores señores Mias, de Lérida, Palau, de Barcelona, Soldevila de Lérida, Palau, de Borjas Blancas y los diputados señores Perena, Anglés y Nongués.

Al día siguiente salieron de Vinaixa los oradores habiéndoseles tributado un brillante despedido.

En Secuita

Las sociedades «Juventud Republicana Propagandista» de esta ciudad, Reus y Vila, celebraron el domingo último en el vecino pueblo de Secuita otro de los actos de propaganda de nuestras doctrinas. En él se puso una vez más de manifiesto las creencias eminentemente democráticas que anidan en el corazón de aquellos honrados ciudadanos.

Con frenéticos aplausos fueron premiados los brillantes discursos pronunciados por los distintos oradores que en el mismo tomaron parte.

SEÑOR GOBERNADOR!

¿Quiere cazar votos con red?

Anteayer fueron sorprendidos por la guardia civil de a caballo varios cazadores de parany (de red), de los que de tiempo inmemorial viéñense dedicando a la caza de pájaros no insectívoros cuya distracción ó industria permite la ley no exigiendo más que la licencia ordinaria de caza.

Parece ser que se ocuparon las redes y que despues se adujo de conferencias en el Gobierno civil, sirviendo de introductor de embajadores y mediador un *conocidísimo* ex-teniente de Alcalde morenista.

Se pretendía cazar los sufragios de los que se considerarían cazadores furtivos si votaran la candidatura republicana y dentro de la ley si la monárquica.

¡Señor Villarino! Esto no es Huesca y se le ha visto demasiado pronto la oreja para que caigan incautos.

Una carta y una contestación

Tarragona 20 Octubre 1903.

Señor don Antonio Villarino. Gobernador civil de Tarragona.

Muy señor mio: leo en la prensa local que hoy inaugura usted un camino vecinal, el de Secuita a Perafort y cuyo acto le acompañarán entre otras varias personas, mi particular amigo y compañero don Ramón Morenes como diputado a Cortes por esta Circunscripción.

Si esto es así, en mi nombre y en el de mi compañero de Diputación don Ramón Myster protestó enérgicamente de la falta de consideración que con nosotros ha tenido ya que somos tan diputados como dicho señor y apurando el argumento más diputados, ya que representamos a un inmenso número de electores más que él.

Sepa usted y sepa el país que sus representantes legítimos no toleran desaires de nadie, siquiera los inspire el deseo de apa-

recer grato a los que anteponen el interés de partido a toda clase de conveniencias políticas y sociales.

Suyo afmo. s. e.

q. b. s. m.
Julian Nongués.

Octubre 21-1903.

Señor don Julian Nongués.

Muy señor mio: mi intervención en el acto de inaugurarse los trabajos de caminos vecinales de esta provincia se limitó a asociarme al mismo por encargo expreso del señor Ministro de Agricultura.

Y dicho lo anterior, en el concepto de cortés atención, nada más entiendo deber contestar a la suya fecha de ayer.

De usted afmo. s. e.

q. b. s. m.
Antonio Villarino.

AVISO IMPORTANTE

Desde 1.º de Noviembre para demostrar a nuestros perseguidores que no nos amilanan persecuciones ni amenazas, antes al contrario nos enardecen, se convierte nuestro semanario «LA JUSTICIA» en diario.

Rogamos a nuestros correligionarios que no hayan dado aviso y deseen honrarnos con su suscripción al diario LA JUSTICIA, se sirvan hacerlo enviando su nombre, apellidos, calle, número y población donde quieran que se les envíe, antes del día 30 del actual, al objeto de organizar mejor nuestra administración.

A los suscriptores de este semanario que no den aviso en contra se les continuará en las listas de suscripción del diario.

Sección de noticias

Candidatura de coalición republicana para concejales.

Don Antonio Merola Mateus.

- » Salvador Alimbau Vilanova.
- » José Monguío Carreté.
- » Jaime Sardá y Ferrán.
- » Ramón Caballé Franquet.
- » Jaime Panasachs Salas.
- » Juan Pallarés y Bosch.
- » Antonio Miró Roca.
- » Mariano García Budesca.

Firmada por un infeliz, cuyas facultades mentales distan mucho de estar bien organizadas, repartíase el público el sábado último, una hoja-afusión a los «Católicos tarraconenses», en la que el firmante, que no ha muchos días fué compadecido por el alcalde señor Pallarés atendido su desgraciado estado, pues de lo contrario, él si que habria ido a la barra, trata de insultar al honrado alcalde que hace pocos días ha sido víctima de la venenosa baba del reptil caciquista.

Comprendemos hasta donde llega la nobleza de carácter de nuestro correligionario y no creemos de importancia a los insultos que le dirige el aludido sugeto.

El Diario de Tarragona fué el único periódico que reprodujo en sus columnas el contenido de la hoja-afusión a los «Católicos tarraconenses».

Tal para cual.

Mientras dure el inícuo proceso que se sigue al alcalde propietario, nuestro estimado correligionario don Juan Pallarés, estará al frente de la Alcaldía de esta ciudad el primer teniente de alcalde... don Rafael Castellás.

¡Dios nos coja confesados!, que dirian nuestros adversarios.

Las funciones teatrales celebradas el domingo último en el Ateneo y Centre Catalá, viéronse favorecidas por numerosísima y distinguida concurrencia.

El tener que dedicar el espacio de nuestra publicación a asuntos de actualidad, nos impide hoy dar detallada cuenta de la interpretación que cupo a las obras puestas en escena.

De todas maneras protestamos enérgicamente del calificativo de inmoral que tanto el Heraldo de Tarragona como el Diario del Comercio, dan a la hermosa producción del

genial escritor don Ignacio Iglesias titulada «Lo cor del poble» puesta en escena en la primera de dichas sociedades.

Copiamos de nuestro apreciable colega Fraternidad Republicana:

«Según hemos leído, en la Asamblea celebrada en Barcelona por la «Unió Catalanista», ha sido expulsada la «Associació catalanista de Tarragona y sa comarca».

El próximo domingo se celebrarán dos mitins de propaganda republicana en Pallaresos y otro pueblo de aquella comarca, organizados ambos por la «Juventud Republicana Propagandista» de esta capital.

Con motivo del Suplemento a LA JUSTICIA publicado el domingo último, el diario monárquico-silvelista «Heraldo de Tarragona» en su número del martes siguiente, nos dedica nada menos que una columna.

Nosotros le contestaremos en las siguientes escasas líneas.

- 1.º Que nos afirmemos y ratificamos en el contenido del citado Suplemento.
- 2.º Que los caciques monárquicos en CONSORCIO IMPÚDICO han conseguido el procesamiento y suspensión del alcalde honrado señor Pallarés por medio de una FALSA DENUNCIA presentada a los tribunales.
- 3.º Que del relato de lo ocurrido publicado por nuestro estimado colega «La Avanzada» no hay cargo ni hecho alguno constitutivo de delito contra el señor Pallarés.

Para que el público censado e imparcial pueda cerciorarse de las mil y una invenciones hechas y publicadas por la prensa monárquica de esta capital con motivo de los sucesos de la alcaldía, a continuación reproducimos los dos sus siguientes, publicados por el «Heraldo de Tarragona»:

Decía el «Heraldo» en su edición del día diez y seis:

«¡Ay, pueblo soberano, cómo te tratan algunos protectores federales...»

El día en que Tuset, el predilecto del alcalde, fué nombrado cabo de serenitas, hallábase el agraciado saboreando una aromática taza de moka en el café de París. Aquí se le presentó un guardia del monterilla Pallarés, que era portador—el municipal, no el monterilla—del oficio del nombramiento.

Señor Tuset—dijo el guardia—le traigo la credencial

¡Valganos Dios, como se puso el señor Tuset, al oír las palabras del guardia! Parecía la vera imagen de Pallarés.

Señor guardia—exclamó muy atufado—tenga usted entendido que no es éste el sitio designado por la federal para comunicar asuntos del servicio a los jefes de fuerzas municipales. Ese oficio díbe usted presentármelo en mi casa, y sírvale esto de saludable advertencia para que, en lo sucesivo, sepa cumplir sus deberes para con los superiores. ¡Rompan filas!... ¡¡¡March...!!!

El pobre guardia salió de estampía, cual alma que lleva el diablo; el pianista del café preludiaba en aquel histórico momento los primeros acordes de «La Marsellesa», los concurrentes se miraron de reojo, dirigiéndose significativas sonrisas... y ¡viva la prosopeya federal!

Lo relatado es riguroso-amente cierto; fácilmente pueden comprobarlo los lectores.

¡Soberbio pendant de autoritarismo federal el que forman el alcalde y su apadrinado el novel cabo de serenitas!

Copiamos del «Heraldo» del día 17:

«Ayer fué objeto de sabrosos comentarios el acto de autoritarismo realizado por el flamante y federal cabo de serenitas señor Tuset al serle entregado por un guardia municipal el oficio nombrándole para dicho cargo de cuyo hecho dimos cuenta a nuestros lectores en la edición última.

Con el exclusivo objeto de desvirtuar el mal efecto que ha producido entre las personas sensatas la noticia, los amigos y compinches del novel funcionario iban propalando la especie de que no era cierto lo que en el suelto de referencia decíamos.

Y para que el público no ponga en duda nuestras afirmaciones, insistimos y nos ratificamos en lo dicho en nuestra última edición, respecto a este asunto; debiendo solamente hacer constar que lo único que no es cierto es que el pianista tocara «La Marsellesa», pues según nos ha manifestado este mismo señor no estaba sentado al piano y si bastante separado del sitio de la ocurrencia.

Y dice en el correspondiente al martes último, el mismo periódico:

«Ayerche visitó esta redacción el señor Tuset, que, cual recordarán nuestros lectores, fué nombrado cabo de serenitas por el alcalde suspenso señor Pallarés, para mani-

festarnos que el suelto que hace unos días publicamos refiriendo una supuesta escena ocurrida al serle entregado su nombramiento de cabo, es inexacta y tuvo origen en unas frases sin importancia, a las cuales se les ha dado despues, por lo visto, un alcance que no tienen.

Ocupado estaba el señor Tuset en sus quehaceres como de, endiente del café de París, cuando le dijeron que había un ordenanza que preguntaba por él para hacerle entrega de la credencial. El señor Tuset hubo de contestar que en aquel momento no podía dejar sus quehaceres, y que, por lo tanto, le llevaran el oficio a su casa. De aquí nació esa bola de nieve que despues se formó, abultando lo ocurrido y dando relieve a un hecho que, comprobado por nosotros, realmente es tal como el interesado nos lo refiere.

Y como el señor Tuset es un amigo particular nuestro contra el cual no temos motivo de prevención, y, además nos ha rogado con muy corteses formas y palabras que aclaremos la verdad de lo sucedido, cumpliendo nuestros deberes de honrados periodistas, accedemos gustosos a tan justa demanda.

Así como no admitimos imposiciones de nadie ni por nada, también somos los primeros en rendir culto a la verdad y dar a cada uno lo suyo, mucho más cuando se apela a nuestra cortesía y a nuestra caballerosidad.

Queda, pues, completado el señor Tuset, y restablecida la realidad de un hecho que si no tiene importancia ni podía afectar en nada al decoro de quien para nosotros, aun cuando adversario en política, en el terreno particular nos merece toda clase de simpatías.

Si para muestra basta un botón, tomen nota nuestros lectores de estas tres muestras y dos rectificaciones.

A la sesión que celebró ayer nuestro Ayuntamiento, observóse entre el público que asistió a la misma, había gran contingente de fuerzas de la gent de ferro de las respectivas fracciones monárquicas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Cia., Banqueros y Expendiduría general de la lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Habiéndose enterado el diputado a Cortes don Julián Nongués, de que había salido escapada para Madrid una comisión de monárquicos a gestionar la destitución del alcalde señor Pallarés, envió el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación.—Madrid. Dícenme salido comisión gestionar destitución alcalde Tarragona. Medida tan arbitraria produciría pésimo efecto opinión imparcial prestándose alteración orden graves acontecimientos, y pretendo evitar sorpresa avisándole.—Nongués.»

En contestación al mismo, recibió el señor Nongués el siguiente telegrama:

«Ministro a diputado Nongués. Recibo su telegrama referente alcalde esa capital, de quien no tengo más noticias que las que me comunica gobernador, de que dicha autoridad ha decretado la cesantía de diez ó doce empleados del Municipio próxima a publicarse convocatoria elecciones, y presidiendo sesión en la que se vertieron frases contrarias a la Ley y atentatorias al régimen vigente. Respecto al orden público, confío en que será mantenido y respetado por todos, pero si se alterase, la autoridad cuenta con medios para restablecerlo inmediatamente.»

Por lo visto no son los concejales monárquicos solos los que mienten, hay otros monárquicos que tambien saben falsear los hechos.

Tambien envió el señor Nongués los siguientes telegramas:

«Ministro Gracia Justicia.—Madrid. Presentada denuncia inexacta contra alcalde de Tarragona para procesarlo por sorpresa, suspendiéndole vísperas elecciones. Rúégole telegráficamente Juez, recordándole circular que tratan vulnerar caciques.—Nongués.»

«Fiscal Supremo.—Madrid. Rúégole telegráficamente fiscal Audiencia de Tarragona, recordándole circular sobre procesos alcaldes vísperas elecciones. Trátase procesar alcalde ésta infundadamente, sin otro motivo que dar gusto caciquismo.—Nongués.»

SECCION DE ANUNCIOS

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

600,000

MARCOS ó aprox. PESETAS

1000000

como premio mayo pued en garse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
1	Premio á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	45000
3	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
5	Premios á Marcos	30000
5	Premios á Marcos	20000
3	Premios á Marcos	15000
16	Premios á Marcos	10000
40	Premios á Marcos	5000
100	Premios á Marcos	3000
160	Premios á Marcos	2000
619	Premios á Marcos	1000
812	Premios á Marcos	400
32014	Premios á Marcos	169

20017 Premios á Marcos 300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **111.000 billetes**, de los cuales **52.795** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios — Además se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos válidos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á
 Marcos **10,856,562**
 ó sean más de Pesetas
18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 52.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más tortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200 mil, 100,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez sus respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra órden ó en letras de cambio fácil de cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
 1 Billete original, entero: Pesetas 10
 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1903
Valentin y Cia.
 Hamburgo Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

FÁBRICA de BRAGUEROS Y DE



Aparatos Ortopédicos Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que conocerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Bragueo Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20
 TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Castagona, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros.

Para Barcelona, San Felix, Palamós, Certe y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

TOS Irritación, ronqueras, sofocación, bronquitis y demás enfermedades del aparato respiratorio, desaparecen usando las pastillas Serra.

SE VENDEN

Farmacia del Centro de **MANUEL FCNT**

Rambla San Juan, 57.—TARRAGONA

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA GRAN CASA DE VIAJEROS DE **JAIMÉ TORRENS** MONTERA, 7, PRAL.—MADRID

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios reducidos.